***RECOMENDACIONES EN TIEMPOS DE AISLAMIENTO SOCIAL PARA ENFRENTAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES***

**CONTACTOS DE EMERGENCIA Y ORIENTACIÓN**

* Teléfono **Violencia Intrafamiliar VIF** **Carabineros** (horario continuado) – **149**
* Teléfono de **Orientación del Servicio de la Mujer** y la Equidad de Género (horario continuado) – **1455**
* Teléfono **Violencia Intrafamiliar VIF PDI**, denuncias anónimas e información (horario continuado) – **600 4000 101**
* Emergencia PDI – **134**
* Carabineros – **133**
* Seguimiento de denuncias en Fiscalía – **600 333 0000**

Con la **Clave Única** del Registro Civil puedes ingresar a [WWW.OFICINAJUDICIALVIRTUALPJUD.CL](http://WWW.OFICINAJUDICIALVIRTUALPJUD.CL) y revisar el estado de tu causa legal.

No pierdas el contacto con vecinas, amigas, familiares y parte de tu comunidad por medio de redes sociales. Prevenir la violencia es tarea de todas y todos.

**1.- ¿QUÉ HACER SI ERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y ESTÁS OBLIGADA A ESTAR EN CUARENTENA CON QUIEN EJERCE VIOLENCIA?**

No pierdas el contacto con vecinas, amigas, familiares y parte de tu comunidad por medio de redes sociales.

Llena la información de la siguiente lista y ten en cuenta que esta es para tu uso personal. Si hay algo que no sepas, intenta averiguarlo y tomar acciones que te permitan tener toda la información:

¿**Estás en un espacio violento y crees que podrías necesitar abandonarlo**?

* Tu número telefónico es:
* El teléfono de alguien que pueda acudir inmediatamente:
* Otras personas que puedan ayudarte (3):

Nombre y teléfono:

Nombre y teléfono:

Nombre y teléfono:

* Plan Cuadrante:
* Si eres migrante, número de tu embajada:

En caso de que vivas con el agresor o pienses que puede acercarse a tu casa y **tengas que salir con rapidez**, ten un bolso o mochila con lo siguiente:

* Tu carnet de identidad, pasaporte u otro documento de identificación.
* Documento de identificación de tus hijas/os si tienes.
* Ropa interior para ti y tus hijas/os, si tienes.
* Juguetes favoritos de tus hijas/os, si tienen.
* Billetera con dinero en efectivo y tarjetas.
* Llaves a mano.
* Teléfono celular con carga eléctrica y de saldo.
* Copia de medida cautelar u orden de alejamiento, si tienes.

Comparte una foto o entrega una copia de este documento a 4 personas de confianza.

* Identifica la puerta o ventana más fácil para salir en caso de emergencia.
* Recuerda que puedes salir de tu domicilio incluso cuando haya toque de queda.

**2.- ¿Estás separada de la persona que ejerce violencia y no quieres que llegue a tu hogar?**

Llena la siguiente lista y considera las redes de apoyo que tienes disponibles.

* Tu número telefónico es:
* El teléfono de alguien que pueda acudir inmediatamente:
* Otras personas que puedan ayudarte (3):

Nombre y teléfono:

Nombre y teléfono:

Nombre y teléfono:

* Plan Cuadrante:
* Si eres migrante, número de tu embajada:
* Teléfono de un cerrajero:
* Listado de contactos de emergencia

Considera también:

* Informar a vecinas y vecinos que quien ejerce violencia no vive contigo.
* Si ya tienes medida cautelar u orden de alejamiento, entrega una copia a tus personas de confianza y ten una propia siempre a mano.

**Fiscalía Regional Metropolitana Sur**:

Recibe denuncias sobre hechos delictuales al correo electrónico [denuncia@minpublico.cl](mailto:denuncia@minpublico.cl), donde debes incluir **Nombre Completo / RUT / Teléfono / Día y hora del delito**. Funcionario tomará contacto. Teléfonos de orientación: 22 9659000/ 600 333 0000

Atención de Lunes a viernes, entre las 9:00 y 16:00 hrs.

\*Se recomienda respaldar información de tus pruebas o de tu causa legal en un pendrive, en tu correo, al WhatsApp de un contacto de confianza, en un cd u otros dispositivos.